



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2023
JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL
MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO.**

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, siendo las 14:00 hrs. del día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; en las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social, ubicada en la calle Parque Hidalgo, 158 B Col. Ex Hacienda de Guadalupe, C.P. 42050, Pachuca de Soto, Hgo., se procedió a celebrar la Quinta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, de la mencionada Junta de Gobierno, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 6, 7, 8, 9, 10 y 11 del Decreto Municipal número 19 (diecinueve) por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; publicado en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo de fecha 29 (veintinueve) de diciembre del 2014 (dos mil catorce); misma que está presidida por la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente de la Junta de Gobierno y Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; encontrándose presentes los integrantes de la Junta de Gobierno los C.C.; M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno y Secretario de Desarrollo Humano y Social; L.T. Samantha Kay Pérez Cortés, Secretaria de Planeación y Evaluación; Lic. Javier Guzmán Ramírez, representante del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal; L.A. David García Roldan, Representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Municipal; L.D. Sabas Díaz Montaña, Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura; L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; y se encuentra como invitada especial la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

I.- Pase de asistencia y declaración de Quórum Legal. Tomando como base el reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Sección Tercera, Artículo 12, Fracción I, Inciso a, se realizó el pase de asistencia de asistencia y la declaración del Quórum legal:

Miembros	Nombre	Pase de lista
1.- Presidente de la Junta de Gobierno	L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional	Presente
2.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social	Presente
3.- Miembro de la Junta de Gobierno	L.T. Samantha Kay Pérez Cortés, Secretaria de Planeación y Evaluación	Presente
4.- Miembro de la Junta de Gobierno	Lic. Javier Guzmán Ramírez Gutiérrez Representante del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal	Ausente
5.- Miembro de la Junta de Gobierno	L.A. David García Roldan en Representante de la L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños, Secretaria de Contraloría y Transparencia	Presente
6.- Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio, Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	Ausente
7.- Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	L.D. Sabas Díaz Montaña Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	Presente
Invitada Especial	I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	Presente

Posteriormente con base en el Decreto Municipal Numero Diecinueve (19), por el cual se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Capítulo III, Artículo 11, párrafo I, se contó con la presencia de 5 miembros de la Junta de Gobierno y se declaró la existencia de Quórum legal:

II.- Presentación y aprobación del Orden del Día. Tomando como base el reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales para el Estado de Hidalgo, Capítulo II, Sección III, Artículo 12, Fracción I, Inciso b, el Ing. Diego Nicolás Ordaz Castillo en suplencia del M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió a dar lectura al orden del día, solicitando la aprobación como a continuación se indica:

- I. Pase de lista y declaración de Quórum legal;
- II. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales;
- V. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales 2024;
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de los conceptos de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024;
- VII. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios;
- VIII. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios;
- IX. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Propios 2024;
- X. Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024;
- XI. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2024;
- XII. Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria 2023.

Posteriormente con base en el Decreto Municipal Número Diecinueve por el que se crea el Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo. Capítulo III, Artículo 11, Párrafo III, el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Orden del Día, obteniendo 5 votos a favor. -----

III.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales, misma que se proyectó y explicó como a continuación se indica:

De acuerdo con el monto que se pretende percibir en función de lo establecido en la Ley de ingresos para el ejercicio fiscal 2024, se toma como base el monto de **\$1,803,393.00** de los cuales, serán **\$1,612,520.00** dispersados directamente por el Municipio de Pachuca de Soto hacia los trabajadores adscritos al Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, así como **\$190,873.00** que serán solicitados mensualmente como Subsidio para operación del mismo con base en el calendario mensual de ingresos.

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales, obteniendo 5 votos a favor. -----

IV.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Presupuesto de egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales, misma que se proyectó y explicó como a continuación se indica:

POR CAPITULO DEL GASTO			
NUE	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	MONTO
1400	1000	Servicios Personales	\$1,612,520.00
1400	2000	Materiales y Suministros	\$43,573.00
1400	3000	Servicios Generales	\$132,300.00
1400	4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$15,000.00
TOTAL POR CAPITULO DEL GASTO:			\$1,803,393.00

NUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	MONTO ANUAL	SUBTOTAL
1400	Recursos Fiscales	1000	113001	Remuneraciones confianza	\$ 683,592.00	
1400	Recursos Fiscales	1000	132001	Aguinaldos confianza	\$ 252,452.00	

14000	Recursos Fiscales	10000	1322003	Prima vacacional confianza	\$	80,004.00							
14000	Recursos Fiscales	10000	1510001	Fondo de Ahorro (confianza)	\$	88,464.00							
14000	Recursos Fiscales	10000	1520001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	\$	25,968.00							
14000	Recursos Fiscales	10000	1530007	Previsión Social	\$	482,040.00	\$	1,612,520.00					
1400	Recursos Fiscales	2000	211001	Papeleria y articulos de escritorio	\$	6,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	212001	Articulos de cómputo consumibles	\$	4,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	215001	Impresos	\$	11,273.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	216001	Articulos de limpieza	\$	2,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	221001	Bienes de consumo alimentos para personal	\$	3,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	246001	Material eléctrico	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	249001	Materiales y artículos de construcción y reparación	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	261001	Combustibles y lubricantes	\$	12,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	291001	Herramientas menores	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	300.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	296001	Neumáticos y cámaras	\$	2,000.00							
1400	Recursos Fiscales	2000	296002	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	1,000.00	\$	43,573.00					
1400	Recursos Fiscales	3000	329001	Estacionamientos y pensiones	\$	100.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	329002	Otros arrendamientos	\$	2,500.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	334001	Proyectos de capacitación	\$	7,000.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	341001	Comisiones e intereses bancarios	\$	6,000.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	353001	Reparación de mantto equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	355001	Reparación y mantto. equipo de transporte vehicular	\$	1,000.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	372001	Pasajes terrestres	\$	200.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	375001	Viáticos en el país	\$	500.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	382001	Festividades publicas	\$	5,000.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	392002	Otros impuestos y derechos otros	\$	65,000.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	392001	Licencias placas y tarjetas vehiculares	\$	1,500.00							
1400	Recursos Fiscales	3000	398001	Impuesto sobre nóminas	\$	43,000.00	\$	132,300.00					
1400	Recursos Fiscales	4000	441003	Estímulo Económico-Social a la Juventud	\$	15,000.00	\$	15,000.00					
												\$1,803,393.00	

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales, obteniendo 5 votos a favor. -----

V.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales 2024; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales 2024, mismo que se proyectó y explicó como a continuación se indica:

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CONCEPTO	CANT.	VALOR ESTIMADO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ÁREA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	FONDO AFECTADO
211001	Papeleria y articulos de escritorio	Hojas blancas T/C	1	6,000.00	Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	Recursos Fiscales 2024
		Folider Beige T/C	2		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Protector de Hoja T/C	1		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Opalina T/C	2		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Lapicero tinta Azul	3		Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Lapicero Gel tinta azul	1		Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Caja para Archivo	3		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Grupo estándar	1		Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA					
Sobres para DVD	1	Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA								
212001	Articulos de computo consumibles	Toner 85-A	2	4,000.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	2,000.00	2,000.00	-	Recursos Fiscales 2024
		Tinta Negra	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Tinta Magenta	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Tinta Azul	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Tinta Amarilla	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
215001	Impresos	Lona Back	7	11,273.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	3,000.00	2,000.00	4,000.00	2,273.00	Recursos Fiscales 2024
		Lona Banner	8		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Lona pendón	5		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Impresión Couche T/C	200		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
216001	Articulos de limpieza	Impresión Etiquetas T/C	30	2,000.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	500.00	500.00	500.00	500.00	Recursos Fiscales 2024
		Cloro	2		Galón	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Fabuloso	2		Galón	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Papel Higiénico	6		Rollo	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Desinfectante	3		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Gel Antibacterial	7		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Bolsas para basura	3		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Guantes	3		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Escoba uso Rudo	2		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Agua embotellada	50		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
221001	Bienes de consumo alimentos para personal	Galletitas	3	3,000.00	Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,000.00	500.00	1,000.00	500.00	Recursos Fiscales 2024
		Botana	4		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Café	2		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Té surtido	2		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Azúcar	3		Kilo	Adjudicación Directa	IMJUPA					
246001	Material eléctrico	Extensión de luz	3	500.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	500.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
249001	Materiales y articulos	Chapas	1	500.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	500.00	-	-	-	Recursos

	de construcción y reparación	Candados	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					Fiscales 2024
261001	Combustibles y lubricantes	Combustible Magna	900	12,000.00	Litro	Adjudicación Directa	IMJUPA	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	Recursos Fiscales 2024
291001	Herramientas menores	Herramienta	1	500.00	Litro	Adjudicación Directa	IMJUPA	200.00	100.00	100.00	100.00	Recursos Fiscales 2024
		Pinzas	1		Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Cuchillos	2		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	Cerradura	1	300.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	300.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
		Duplicado llaves	3		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo	Memoria USB	1	500.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	300.00	200.00	-	Recursos Fiscales 2024
		Convertidores	1		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
292002	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Batería carro	1	1,000.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	1,000.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
296001	Neumáticos y cámaras	Llantas	4	2,000.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	2,000.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
329001	Otros arrendamientos	Renta de sillas y mesas	15	2,500.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	500.00	500.00	1,000.00	500.00	Recursos Fiscales 2024
329002	Estacionamientos y pensiones	Servicio de estacionamiento	4	100.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	100.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
334001	Proyectos de Capacitación	Servicio por Cursos/Talleres	12	7,000.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	2,000.00	1,000.00	2,000.00	2,000.00	Recursos Fiscales 2024
341001	Comisiones bancarias	Servicio de uso de banca electrónica	12	6,000.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,500.00	1,500.00	1,500.00	1,500.00	Recursos Fiscales 2024
353001	Reparación de manito equipo de cómputo y tecnología de la información	Servicio de Mantenimiento a equipos tecnológicos	1	500.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	500.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
355001	Reparación y manito equipo de transporte vehicular	Servicio de Mantenimiento a Vehículo	2	1,000.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	1,000.00	-	-	Recursos Fiscales 2024
372001	Pasajes terrestres	Servicio de transporte público	8	200.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	50.00	50.00	50.00	50.00	Recursos Fiscales 2024
375001	Viáticos en el país	Servicio de transporte público externo	2	500.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	250.00	-	250.00	-	Recursos Fiscales 2024
382001	Festividades Públicas	Medallas	30	5,000.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,000.00	1,000.00	2,000.00	1,000.00	Recursos Fiscales 2024
		Trofeos	15		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Flores	6		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					

PARTIDAS NO CONCURSABLES (DE CONOCIMIENTO)

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CONCEPTO	CANT	VALOR ESTIMADO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ÁREA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	FONDO AFECTADO	
113001	Ramunericaciones confianza	Nomina	8	683,592.00	Servicio	N/A	IMJUPA	170,896.00	170,896.00	170,896.00	170,896.00	Recursos Fiscales 2024	
132001	Aguinaldos confianza	Nomina	8	252,452.00	Servicio	N/A	IMJUPA	-	-	-	252,452.00		
132003	Prima vacacional confianza	Nomina	8	80,004.00	Servicio	N/A	IMJUPA	40,000.00	-	40,004.00	-		
151001	Fondo de Ahorro (confianza)	Nomina	8	88,464.00	Servicio	N/A	IMJUPA	22,116.00	22,116.00	22,116.00	22,116.00		
153001	Prestaciones y haberes de retiro confianza	Nomina	8	25,968.00	Servicio	N/A	IMJUPA	6,492.00	6,492.00	6,492.00	6,492.00		
159007	Previsión Social	Nomina	8	482,040.00	Servicio	N/A	IMJUPA	120,510.00	120,510.00	120,510.00	120,510.00		
392002	Otros impuestos y derechos otros	Nomina	8	65,000.00	Impuesto	N/A	IMJUPA	16,250.00	16,250.00	16,250.00	16,250.00		
392001	Licencias placas y tarjetas vehiculares	Vehículo Oficial	1	1,500.00	Impuesto	N/A	IMJUPA	-	750.00	-	750.00		
398001	Impuesto sobre nomina	Nomina	8	43,000.00	Impuesto	N/A	IMJUPA	0,750.00	10,750.00	10,750.00	10,750.00		
441003	Estimulo Económico-Social a la Juventud	Incentivos Premio Juventud	5	15,000.00	N/A	N/A	IMJUPA	-	-	15,000.00	-		
				1,893,363.00									

Acto seguido en voz del L.A. David García Roldán comenta que en caso de rebasar o igualar un monto por 32,571.00 se deberá realizar el Contrato correspondiente para la aplicación del gasto. Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Fiscales 2024, obteniendo 5 votos a favor.

VI.- Presentación y, en su caso, aprobación de los conceptos de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación de los conceptos de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, mismos que se proyectaron y explicaron como a continuación se indica: Se propone que los conceptos que se apliquen en el Ejercicio Fiscal 2024 sean:

Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	Tipo	2024	Incremento %
Taller Nivel Básico (2 hrs.)	Permanencia	\$49.00	0%
Taller Nivel Especializado (4 hrs.)	Permanencia	\$99.00	0%
Curso básico en materia de Juventud (10 hrs.)	Permanencia	\$80.00	0%
Curso en materia de juventud (40 hrs.)	Permanencia	\$100.00	0%
Taller Nivel Avanzado	Permanencia	\$200.00	0%
Cuota de Recuperación por participación en Convocatorias en Materia de Juventud y uso de espacios para impulsar el emprendimiento (Por persona)	Alta	\$100.00	0%

Poder Ejecutivo.- Decreto núm. 710 que aprueba Ley de Ingresos para el Municipio de Pachuca de Soto, Hidalgo, correspondiente al ejercicio fiscal 2024. 29 de diciembre de 2023 Alcance veinticinco del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo.

Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	
Taller Nivel Básico (2 hrs.)	49.00
Taller Nivel Especializado (4 hrs.)	99.00
Curso básico en materia de Juventud (10 hrs.)	80.00
Curso en Materia de Juventud (40 hrs.)	100.00
Taller Nivel Avanzado	200.00
Cuota de recuperación por participación en convocatorias en materia de juventud y uso de espacios para impulsar el emprendimiento (por persona)	100.00

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación de los conceptos de Cuotas y Tarifas para el Ejercicio Fiscal 2024, obteniendo 5 votos a favor. -----

VII.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación de la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios, mismos que se proyectaron y explicaron como a continuación se indica:

Otros ingresos	No. Anual	Costo Unitario	No. de Personas	Personas atendidas	Anual
Taller Nivel Básico (2 hrs.)	2	\$49.00	10	20	\$980.00
Taller Nivel Especializado (4 hrs.)	2	\$99.00	20	40	\$3,960.00
Curso básico en materia de Juventud (10 hrs.)	2	\$80.00	20	40	\$3,200.00
Curso en materia de juventud (40 hrs.)	1	\$100.00	18	18	\$1,800.00
Taller Nivel Avanzado	2	\$200.00	15	30	\$6,000.00
Cuota de Recuperación por participación en Convocatorias en Materia de Juventud	6	\$100.00	25	150	\$15,000.00
	15			298	\$30,940.00

Calendario de Ingresos Mensual del Ejercicio Fiscal 2024

	Anual	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Total	30,940.00	0.00	3,480.00	4,600.00	4,480.00	4,300.00	4,100.00	3,000.00	4,480.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
Taller Nivel Básico (2 hrs.)	980.00	0.00	980.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller Nivel Especializado (4 hrs.)	3,960.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	0.00	0.00	0.00	1,980.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso básico en materia de Juventud (10 hrs.)	3,200.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	1,600.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Curso en materia de juventud (40 hrs.)	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,800.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Taller Nivel Avanzado	6,000.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Inscripción a Convocatorias en Materia de Juventud	15,000.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00
	30,940.00	0.00	3,480.00	4,600.00	4,480.00	4,300.00	4,100.00	3,000.00	4,480.00	0.00	2,500.00	0.00	0.00

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación de la Estimación de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios, obteniendo 5 votos a favor. -----

VIII.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios, mismos que se proyectaron y explicaron como a continuación se indica:

Rubro	
Operación	\$30,940.00
Total por Rubro	\$30,940.00

Capítulo del Gasto				
FUENTE FINANCIAMIENTO	NUE	CAPITULO	DESCRIPCIÓN	2024
Recursos Propios	1400	2000	Materiales y Suministros	\$ 10,000.00
Recursos Propios	1400	3000	Servicios Generales	\$ 20,940.00
Total por Capítulo del Gasto:				\$ 30,940.00

Por Objeto del Gasto					
NUE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAPITULO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA	2024
1400	Recursos Propios	2000	211001	Papelera y artículos de escritorio	\$5,000.00
1400	Recursos Propios	2000	261001	Combustibles y lubricantes	\$5,000.00
1400	Recursos Propios	3000	329002	Otros arrendamientos	\$10,000.00
1400	Recursos Propios	3000	382001	Festividades publicas	\$10,940.00
Total por Objeto del Gasto:					\$30,940.00

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024 con Fuente de Financiamiento Recursos Propios, obteniendo 5 votos a favor. -----

IX.- Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Propios 2024; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Propios 2024, mismo que se proyectó y explicó como a continuación se indica:

PARTIDA	CONCEPTO DE LA PARTIDA	CONCEPTO	CANT	VALOR ESTIMADO TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	ÁREA	TRIM 1	TRIM 2	TRIM 3	TRIM 4	FONDO AFECTADO
211001	Papelería y artículos de escritorio	Hojas blancas T/C	2	5,000.00	Caja	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,000.00	1,500.00	1,000.00	1,500.00	Recursos Propios 2024
		Carpeta 2"	5		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Carpeta 3"	5		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Protectores de hojas			Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Folder T/C			Paquete	Adjudicación Directa	IMJUPA					
261001	Combustibles y Lubricantes	Combustible magna	N/A	5,000.00	Litros	Adjudicación Directa	IMJUPA	1,250.00	1,250.00	1,250.00	1,250.00	
329001	Otros arrendamientos	Renta de sillas y mesas	10	10,000.00	Servicio	Adjudicación Directa	IMJUPA	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	
382001	Festividades Públicas	Medallas	20	10,940.00	Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA	-	3,000.00	5,000.00	2,940.00	
		Trofeos	20		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					
		Florales	10		Pieza	Adjudicación Directa	IMJUPA					

Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Fuente de Financiamiento Recursos Propios 2024, obteniendo 5 votos a favor. -----

X.- Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación del Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024, mismo que se proyectó y explicó como a continuación se indica: Para el Presupuesto basado en Resultados que será ejecutado en el ejercicio fiscal 2024, el cual se desglosa de la siguiente manera IJ01 Desarrollo integral de las juventudes, se compone de; objetivo del programa, Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos en materia de salud mental, sexual y reproductiva, que reduzcan las brechas de desigualdad y permitan a las juventudes desarrollar libremente su proyecto de vida, eje 3, descripción con bienestar social, humana, igualitaria y con valores, objetivo estratégico 3.5, descripción juventud y deporte, descripción Reconocer e incentivar a las y los jóvenes en categorías de logros académicos, actividades empresariales, artísticas, culturales, tecnológicas y de inclusión, Garantizar espacios de participación de las y los jóvenes que permita detectar problemas comunes y brindar soluciones, Generar convenios con organizaciones de la sociedad civil, centros de asistencia o instancias privadas y del gobierno federal, cuyo propósito sea implementar acciones orientadas a la juventud, Brindar ofertas educativas, capacitación para el empleo y bolsas de trabajo para las y los adolescentes y jóvenes, que les permita incrementar su nivel de productividad, así como sus habilidades para incorporarse al mercado laboral, fin, Brindar a las familias atención psicológica a fin de coadyuvar en mejorar la salud mental afectada por problemas familiares, emocionales, conductuales, educativos y de Fomentar el desarrollo integral de entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida, propósito, brindar atención a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en una situación de vulnerabilidad, propósito, Generar y difundir el desarrollo integral con entornos adecuados, aptos y oportunos para las juventudes mediante el cuidado de la salud mental, sexual y reproductiva, que permitan a las juventudes formar libremente su proyecto de vida. Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación del Presupuesto basado en Resultados para el Ejercicio Fiscal 2024, obteniendo 5 votos a favor. -----

XI.- Presentación y, en su caso, aprobación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2024; El M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, procedió con el siguiente punto del orden del día, para lo cual la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, otorga la palabra a la I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez, Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, para la presentación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2024, mismo que se proyectó y explicó como a continuación se indica:

Cargos/ puesto / plaza	Tipo de Plaza	Clave Internadel puesto	Categoría
Titular de la Dirección General	C (Confianza)	DGIMJ	Director F
Coordinador Administrativo	C (Confianza)	CAIMJ	Encargado C

Coordinador de Atención a la Juventud	C (Confianza)	CAJIMJ	Encargado A
Jefe de Departamento de Atención Psicológica	C (Confianza)	APIMJ	Jefe D
Jefe de Departamento de Vinculación y Participación Juvenil	C (Confianza)	VPIMJ	Jefe D
Jefe de Departamento de Servicios y Desarrollo Juvenil	C (Confianza)	SDJIMJ	Jefe D
Proyectos de Emprendimiento	C (Confianza)	PEIMJ	Jefe D
Comunicación Social	C (Confianza)	CSIMJ	Analista E

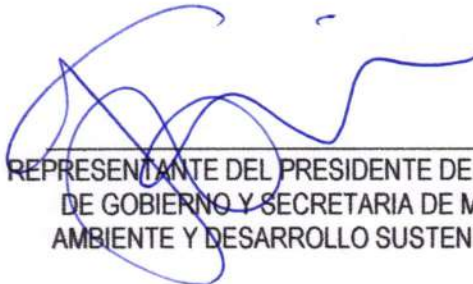
Posteriormente el Secretario Técnico de la Junta de Gobierno M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, sometió a votación la aprobación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal 2024, obteniendo 5 votos a favor. -----

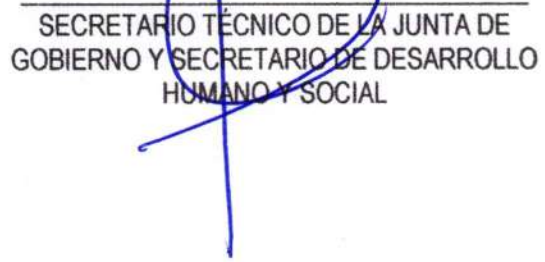
Se adjuntan los Anexos correspondientes a Presupuestos de Egresos que constan de: Acta Capitulo Gasto, Acta Objeto Gasto, Acta Presupuesto Base Mensual, Acta Tipo Gasto, Analítico Plantilla, Analítico Plazas y Presupuesto por Programa, junto con el Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos Inicial del Ejercicio Fiscal 2024.

XII.- Clausura de la Quinta Sesión Extraordinaria 2023. En voz de la L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez Representante del Presidente de la Junta de Gobierno, menciona que siendo las 14:30 Hrs. (catorce horas con treinta minutos) del día 31 (treinta y uno) del mes de diciembre del año 2023 (dos mil veintitrés), se declara clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo; Previa lectura de lo anterior se firma la presente acta y anexos para constancia. -----

L.D. BEATRIZ ADRIANA CRUZ GÓMEZ

M.I.E.F. RUBÉN ESCALANTE MÉNDEZ


 REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA
 DE GOBIERNO Y SECRETARIA DE MEDIO
 AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE


 SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DE
 GOBIERNO Y SECRETARIO DE DESARROLLO
 HUMANO Y SOCIAL

L.T. SAMANTHA KAY PÉREZ CORTÉS

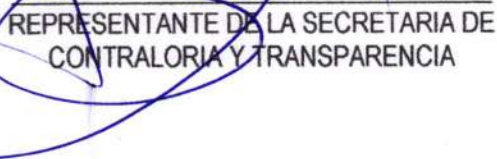
LIC. JAVIER GUZMÁN RAMÍREZ


 SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

AUSENTE
 REPRESENTANTE DEL M.G.A. OMAR ANTONIO
 MURBARTIAN LÓPEZ, SECRETARIO DE LA
 TESORERIA

L.A. DAVID GARCÍA ROLDAN

L.C.P. y A.P. BRENDA XIMENA RAMÍREZ RIVA
 PALACIO


 REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE
 CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA

AUSENTE
 REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN
 PERMANENTE DE NIÑEZ, JUVENTUD Y DEPORTE

L.D. SABAS DÍAZ MONTAÑO

REGIDOR COORDINADOR DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

I.T.I. KAREN BETZAYRA ROQUE RODRÍGUEZ

INVITADA ESPECIAL Y TITULAR DE LA DIRECCIÓN
GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA
JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO





LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS)



**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL
PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPAL DE PACHUCA DE SOTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023**

**LISTA DE ASISTENCIA
31 DE DICIEMBRE 2023**

MIEMBROS	NOMBRE	FIRMA	RÚBRICA
Presidente de la Junta de Gobierno	L.D. Beatriz Adriana Cruz Gómez, Representante del C. Sergio Edgar Baños Rubio, Presidente Municipal Constitucional		
Secretario Técnico de la Junta de Gobierno	M.I.E.F. Rubén Escalante Méndez, Secretario de Desarrollo Humano y Social		
Miembro de la Junta de Gobierno	L.T. Samantha Kay Pérez Cortés, Secretaria de Planeación y Evaluación		
Miembro de la Junta de Gobierno	Lic. Javier Guzmán Ramírez Representante del M.G.A. Omar Antonio Murbartian López, Secretario de la Tesorería Municipal	AUSENTE	
Miembro de la Junta de Gobierno	L.A. David García Roldan en Representante de la L.C. Norma Yolanda Ibarra Baños, Secretaria de Contraloría y Transparencia		
Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	L.C.P. y A.P. Brenda Ximena Ramírez Riva Palacio Regidora Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte	AUSENTE	

Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura	L.D. Sabas Díaz Montaña Regidor Coordinador de la Comisión Permanente de Educación y Cultura		
Invitada Especial Directora General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto	I.T.I. Karen Betzayra Roque Rodríguez Titular de la Dirección General del Instituto Municipal para la Juventud del Municipio de Pachuca de Soto		

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO; DE FECHA 31 (TREINTA Y UNO) DE DICIEMBRE DEL 2023 (DOS MIL VEINTITRÉS).